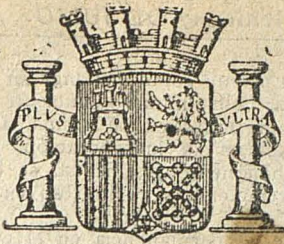


DIARIO OFICIAL



DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Año LI

Número 178

Barcelona 17 de julio de 1938

Tomo III

Página 199

PARTE OFICIAL

ORDENES

EJERCITO DE TIERRA

Subsecretaría

CONCURSOS

Núm. 13.081

Circular. Excmo. Sr.: Por ser necesario disponer en el plazo más breve de 20.000 carteras militares de identidad que han de ser confeccionadas en la Zona Catalana, se anuncia un concurso entre los fabricantes de dicho Zona que deseen les sea adjudicada la mencionada confección.

Las bases de dicho concurso serán las siguientes:

Primera. El formato de la cartera ha de ser análogo al de la actual.

Segunda. También serán iguales a ser posible, el color y los materiales de confección. Sin embargo, tanto uno como otros, podrán alterarse si ello implica una mayor facilidad en la confección o una economía sensible.

Tercera. Por el Ministerio se facilitará al constructor las guardas interiores impresas de la cartera.

Cuarta. El precio no podrá exceder de diez pesetas.

Quinta. Los pliegos de oferta deberán tener entrada en el Registro General de la Subsecretaría del Ejército de Tierra antes de finalizar el día 31 del mes actual. En dichos pliegos se hará constar, concretamente, el precio y el ritmo de entrega del pedido, acompañando una muestra de la cartera propuesta.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 14 de julio de 1938.

P. D.
A. CORDÓN

Señor

ESCUELA POPULAR DE ESTADO MAYOR

Núm. 13.082

Circular. Excmo. Sr.: Como resultado de la convocatoria de ingreso en la Escuela Popular de Estado Mayor, anunciada por circular núm. 8036, de 7 de mayo último (D. O. núm. 114), y a propuesta de su director, he resuelto lo siguiente:

Primero. Nombrar alumnos de la Quinta Promoción de la Escuela, en comisión y sin pérdida de sus actuales destinos, a los cincuenta y dos jefes y oficiales que han superado las pruebas de ingreso y que a continuación se relacionan:

INFANTERIA

Mayor, D. Domingo Lara del Rosal. A las órdenes de la Subsecretaría.

Otro, D. Martín López Sagarra, Escuela de Instrutores, Barcelona.

Otro, D. Higinio Fernández Morales. Inspección Fuerzas Blindadas.

Otro, D. Francisco Mestre Asensio. 92 Brigada Mixta.

Otro, D. Jesús Lanuza Borrás. Estado Mayor del X Cuerpo de Ejército.

Otro en campaña, D. Matías Tarrazó Alvarez. 29 Brigada Mixta.

Otro de Milicias, D. Francisco Blanco Mateos. Estado Mayor del Ejército de Levante.

Otro, D. José María Abizonda Ballabriga. Estado Mayor de la 72 División.

Otro, D. Carlos Lucena Gómez. 85 Brigada Mixta.

Otro, D. Jesús Sáiz Barberá. Estado Mayor de la 45 División.

Otro, D. Gabriel de la Escosura Gimeno. 135 Brigada Mixta.

Capitán, D. Enrique Bochs Biosca. A las órdenes de la Subsecretaría.

Otro, D. Emiliano Cabanillas Martín. Estado Mayor de la 28 División.

Otro, D. José Rebollo Martínez. Cuartel General de la 71 División.

Otro, D. Juan Juan Serra. 62 División Mixta.

Otro en campaña, D. Manuel Gu-

rrera Muñoz. Estado Mayor del V Cuerpo de Ejército.

Otro, D. José Travé March. Estado Mayor de la División A, XXI Cuerpo de Ejército.

Otro, Juan Abadía Bardaji. Estado Mayor de la 32 División.

Otro, D. Castro Martín Casado Fernández. Estado Mayor de la 66 División.

Otro de Milicias, D. Luis Vicente Galera. Cuarto Batallón de Etapas, Ejército de Andalucía.

Otro, D. Jaime Barreras Casamayor. 50 Brigada Mixta.

Otro, D. Carlos Bétoret París. Reemplazo por herido en Barcelona.

Otro, D. Eduardo Jiménez de la Espada. Estado Mayor de la 41 División.

Otro, D. Isaías Alvarez Echarín. Cuartel General del XVIII Cuerpo de Ejército.

Otro, D. Juan Antonio Luceño López. 31 Brigada Mixta.

Otro, D. Francisco Ocón del Campo. XX Cuerpo de Ejército.

Teniente, D. Vicente Biosca Rojo. Cuartel General del Ejército del Este.

Otro en campaña, D. Luis Estevan García. Estado Mayor de la 31 División.

Otro, D. Carlos Retana Valls. 133 Brigada Mixta.

Otro, D. Luis López de Castro García. Séptima Brigada Mixta.

Otro, D. Antonio Folch Vidal. 135 Brigada Mixta.

Otro, D. Exiquio García Carbajo. 106 Brigada Mixta.

Otro, D. Antonio Sánchez Coba. 54 Brigada Mixta.

Otro, D. Luis Jiménez Herrera. 68 Brigada Mixta.

Otro, D. Enrique Blanco Lillo. 69 Brigada Mixta.

Otro, D. Alfonso Lizondo López. 29 Brigada Mixta.

Otro, D. Juan Monfort Abad. Estado Mayor del Ejército de Levante.

Otro de Milicias, D. Julián Usano Gascuña. 29 Brigada Mixta.

Otro, D. José María Laca Martínez, ídem.

Otro, D. José Álvarez Pérez. 126 Brigada Mixta.

Otro, D. Casto de las Heras Peón. Estado Mayor de la segunda División.

CABALLERIA

Capitán, D. Miguel Oliveros Ortega. Ejército de Andalucía.

Teniente en campaña, D. Rafael Díaz Pedrero. A las órdenes de la Subsecretaría.

ARTILLERIA

Teniente en campaña, D. Andrés Conesa Sáez. Estado Mayor del XI Cuerpo de Ejército.

Otro, D. Jacinto Batlle Roviro. Defensa de Costas, Agrupación Sur.

Otro, D. Carmelo Marín Lamata. Artillería de Costas. Sector de Tarragona.

Otro, D. Juan Gili Jové. Grupo Información de Artillería, Ejército del Este.

Otro, D. Juan Antonio Menéndez Careaga. Estado Mayor del Ejército de Levante.

Otro, D. Diego Marín Molina. Primer Grupo Obuses 115, XI Cuerpo de Ejército.

INGENIEROS

Capitán, D. Miguel Angel Balseiro Alcázar. C. O. P. T. I. núm. 1, Ejército del Centro.

Otro en campaña, D. Federico García Rodríguez. Batallón Zapadores número 10, X Cuerpo de Ejército.

Teniente en campaña, D. Martín Poch Martí. Idem, ídem.

Segundo. Nombrar igualmente alumnos de dicha Quinta Promoción, en comisión y sin pérdida de sus actuales destinos, a los siete jefes y oficiales que ya fueron nombrados alumnos de promociones anteriores de la Escuela Popular de Estado Mayor o de la extinguida Superior de Guerra, a las que no pudieron incorporarse por causas ajenas a su voluntad, y que a continuación se expresan:

INFANTERIA

Mayor, D. Luis Cristóbal Zalba. División Blindados.

Otro, D. José Juan Saura. 72 División, XVIII Cuerpo de Ejército.

Otro, D. Ignacio Martín Rodríguez. 78 Brigada Mixta.

Capitán, D. Francisco Arnal Guaps. A las órdenes de la Subsecretaría.

ARTILLERIA

Capitán, D. Angel Paz Martínez. Inspección Artillería (D. E. C. A., Barcelona).

Teniente en campaña, D. Leoncio Edo Castelló. Comandancia General Artillería Ejército del Centro.

CARABINEROS

Teniente coronel, D. Enrique Domingo Rosich. Base de Lorca.

Tercero. Los expresados alumnos efectuarán su incorporación a la Escuela con la mayor urgencia, a cuyo fin las autoridades militares de que dependan los pasaportarán y facilitarán pasaje urgente, comenzándose el

curso tan pronto como disponga su director, por haber número suficiente de alumnos presentes en la misma. Los que retrasaran su incorporación, sin causa debidamente justificada, se entenderá renuncian a su ingreso en la Escuela.

Durante su permanencia en el curso, percibirán los alumnos las dietas señaladas por el artículo quinto del decreto de 27 de mayo de 1937 (D. O. núm. 129), de creación de la Escuela.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 6 de julio de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

ESCUELA POPULAR DE GUERRA

Núm. 13.083

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto, a propuesta de la Escuela Popular de Guerra de la Zona Centro-Sur, causen baja en la misma por fin de junio pasado, los alumnos Bartolomé Guillén Tudela, Angel Santos González y Miguel Mansilla Fernández, como comprendidos en el artículo 49 del reglamento provisional para el régimen interior de dicho Centro, debiendo reintegrarse los interesados a las novena y 69 división y Comandancia General de Artillería del XIII Cuerpo de Ejército, respectivamente, unidades de procedencia, y con el empleo de sargentos que tenían a su ingreso en la citada Escuela.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 12 de julio de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 13.084

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto cause baja en la Escuela Popular de Guerra de la Zona Centro-Sur, el alumno de la misma don Francisco Cruz Martínez, por haber sido promovido al empleo de teniente provisional del Arma de Ingenieros, según orden circular núm. 9.441 de 27 de mayo último (D. O. núm. 132).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 13 de julio de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 13.085

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto cause baja en la Escuela Popular de Guerra de la Zona Centro-Sur el alumno de la misma D. Laureano Jiménez Juárez, por haber sido promovido al empleo de teniente de Milicias del Arma de Infantería por orden circular

número 9.701, de 2 de junio último (D. O. núm. 135).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 13 de julio de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

SECCION DE PERSONAL

AL SERVICIO DE OTROS MINISTERIOS

Núm. 13.086

Circular. Excmo. Sr.: Como confirmación a lo que dispone la orden circular núm. 11.006 del Ministerio de Hacienda y Economía, de 17 de junio próximo pasado (D. O. núm. 151), otorgando la categoría de delegado en campaña de Intervención Civil de Guerra al capitán de Infantería, profesional, D. José Tur Planells, recientemente ascendido a dicho empleo, he tenido a bien disponer continúe el interesado en la situación de Al Servicio del Ministerio de Hacienda y Economía en el desempeño de sus funciones, conforme determina la mencionada orden.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 7 de julio de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 13.087

Circular. Excmo. Sr.: Habiendo sido nombrados delegados en campaña de Intervención Civil de Guerra los capitanes del CUERPO DE TREN D. José Romero Cassani y D. Anastasio Caballero Tena, he resuelto pasen a la situación de "Al Servicio de otros Ministerios", con arreglo al artículo séptimo del decreto de 7 de septiembre de 1935 (D. O. núm. 207).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 12 de julio de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

ANTIGÜEDAD

Núm. 13.088

Circular. Excmo. Sr.: Vista la instancia promovida por el teniente coronel de INFANTERIA D. Eleuterio Díaz-Tendero y Merchán, acogiéndose a la orden circular núm. 11.644, de 31 de mayo último (D. O. núm. 159); teniendo en cuenta que este jefe reúne las condiciones de haber permanecido en constante situación de actividad profesional, sin interrupción ni apartamiento voluntario de la misma, ha-

ber prestado servicios de estimación en defensa de la Causa y ser de probada afección al Régimen, con anterioridad al 18 de julio de 1936, según informe del Gabinete de Control de este Ministerio, he resuelto le sea de aplicación la citada disposición, discurriendo la antigüedad de 30 de septiembre de 1911, en el empleo de teniente; la de 26 de octubre de 1916 en el de capitán; y 26 de octubre de 1929 como mayor; y, como consecuencia, deberá colocarse en el escalafón de tenientes coroneles entre los de este empleo D. Antonio Domínguez Olarte y D. José Ruiz Farrona, que es el lugar que le corresponde.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 4 de julio de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

ASCENSOS

Núm. 13.089

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que las circulares números 10.079 y 10.799, de 7 y 14 del mes próximo pasado (D. O. números 141 y 149), por las que es promovido a empleo de mayor y destinado al Cuadro Eventual del Ejército de Extremadura, el de este empleo del Arma de INFANTERÍA D. Miguel Calabuig Varela, se entiendan rectificadas en el sentido de que se llama como queda expresado y no como en aquéllas figura.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 13 de julio de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 13.090

Circular. Excmo. Sr.: En cumplimiento de lo dispuesto en la orden circular de 20 de octubre de 1936 (DIARIO OFICIAL núm. 215, página 145, columna primera), este Ministerio ha resuelto conceder al capitán de INFANTERÍA D. José Frías González-Navelles, reingresado de la situación de retirado, el ascenso automático a mayor de su Arma, en el que disfrutará la antigüedad de 19 de julio del mismo año y efectos administrativos a partir de la revista siguiente a la fecha de la orden de su reingreso, por haber quedado bien probada su adhesión y fidelidad al Régimen.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 13 de julio de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 13.091

Circular. Excmo. Sr.: Por necesidades del servicio y en uso de las atribuciones que me están conferidas, he

tenido a bien conceder el empleo de capitán de INTENDENCIA, con antigüedad de primero de enero de 1937 y efectos administrativos de primero de febrero del mismo año, al teniente de dicho Cuerpo D. Antonio Oliva Güell, debiendo colocarse en su escala entre D. Juan Roca Caldach y D. Ignacio Espada Bernardo.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 13 de julio de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 13.092

Circular. Excmo. Sr.: En cumplimiento de lo dispuesto en la orden circular de 23 de octubre de 1936 (DIARIO OFICIAL núm. 219, pág. 182, columna tercera), este Ministerio ha resuelto conceder al capitán médico de SANIDAD MILITAR D. José Gómez Segalerva, con destino en el Tribunal Médico Militar Permanente de Alicante, el ascenso automático al empleo de mayor médico de su Cuerpo, en el que disfrutará la antigüedad de primero de octubre citado y efectos administrativos a partir de primero de noviembre siguiente, por su fidelidad y servicios prestados al Régimen.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 11 de julio de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 13.093

Circular. Excmo. Sr.: En cumplimiento de lo dispuesto en la orden circular de 20 de octubre de 1936 (DIARIO OFICIAL núm. 215, pág. 145, columna primera), este Ministerio ha resuelto conceder al capitán médico de SANIDAD MILITAR D. Benito Cárdenas Gutiérrez, con destino a las órdenes del General Comandante del Grupo de Ejércitos de la zona Centro-Sur, el ascenso automático a mayor médico de su Cuerpo, en el que disfrutará la antigüedad de 19 de julio del mismo año y efectos administrativos a partir de primero de octubre citado, por haber quedado bien probada su adhesión y fidelidad al Régimen.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 11 de julio de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 13.094

Circular. Excmo. Sr.: En cumplimiento de lo dispuesto en las órdenes circulares de 15 y 21 de septiembre de 1936 (D. O. núms. 185 y 190, págs. 348 y 396, columnas primera y segunda, respectivamente), este Ministerio ha re-

suelto conceder al teniente del CUERPO AUXILIAR DE INGENIEROS, D. Eladio García López, con destino en la Comandancia de Obras y Fortificación de Valencia, el ascenso automático al empleo de capitán de su Cuerpo, en el que disfrutará la antigüedad de 19 de julio de 1936 y efectos administrativos a partir de primero de septiembre citado, por haber quedado bien probada su adhesión y fidelidad al Régimen.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 11 de julio de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 13.095

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que la orden circular núm. 9.144 (DIARIO OFICIAL núm. 128), por la que se ascendía entre otros a teniente de INFANTERÍA a D. Antonio Villasevil Bordas, se entienda rectificada en el sentido de que su verdadero nombre es Juan y no como se consignaba en la citada disposición, quedando subsistentes los demás extremos de la mencionada orden.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 14 de julio de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 13.096

Circular. Excmo. Sr.: En cumplimiento de lo dispuesto en la orden circular de 11 de octubre de 1936 (DIARIO OFICIAL núm. 208, pág. 90, columna segunda), este Ministerio ha resuelto conceder al alférez de CABALLERÍA D. Pompeyo Martínez Escobar, a las órdenes de esta Subsecretaría, el ascenso automático al empleo de teniente, en el que disfrutará la antigüedad de primero de octubre citado y efectos administrativos a partir de primero de noviembre siguiente, por su fidelidad y servicios prestados al Régimen.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 11 de julio de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 13.097

Circular. Excmo. Sr.: Por comprobarse que el alférez de la Escala de Complemento del Cuerpo de INTENDENCIA D. Ismael Alfonso Sánchez, presta servicio en la actualidad, que se encuentra clasificado favorablemente por el Gabinete de Información y Control y que la categoría que posee se suprimió por decreto de 16 de febrero de 1937 (D. O. núm. 42, pág. 511, columna

segunda), he resuelto concederle el empleo de teniente de dicha Escala y Cuerpo, con la antigüedad de 25 de septiembre de 1937 y efectos administrativos de primero del próximo mes de agosto.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 13 de julio de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 13.098

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que la orden circular núm. 10.953, de 10 de junio último (D. O. núm. 151), se entienda modificada en el sentido de que los sargentos que figuran en la relación que sigue a dicha orden como pertenecientes y destinados a la 108 Brigada Mixta, a partir de D. José Martínez Ramírez, hasta D. Isidro Carbonell Ruiz, ambos inclusive, corresponden a la 105 de igual denominación, donde deben continuar sus servicios.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 13 de julio de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 13.099

Circular. Excmo. Sr.: Vistas las propuestas formuladas por los Jefes de las Unidades que a continuación se expresan, para cubrir vacantes en el empleo de sargento de INGENIEROS, he resuelto aprobarlas y confirmar en dicho empleo a los cuarenta y cinco que figuran en la siguiente relación que principia con D. Angel Ruiz Ruiz y termina con D. Francisco Cruces Pastor, por haber sido considerados aptos para ello, señalándoles la antigüedad y efectos administrativos que en dicha relación se mencionan, continuando en sus actuales destinos hasta que se les adjudique el que les corresponda en su nuevo empleo.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 11 de julio de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

RELACIÓN QUE SE CITA

Del Batallón de Transmisiones del Ejército de Andalucía

Antigüedad de primero de junio pasado, con efectos administrativos a partir de primero del corriente mes

D. Angel Ruiz Ruiz.
D. Fernando de Francisco Esteban.
D. Miguel Llanos Godínez.
D. Emilio Hernández Escudero.

D. Ramón Cano Bonache.
D. Marciano González Díaz.
D. Luis Ibáñez Carmona.
D. Enrique Martín López.
D. Antonio Martínez Ramírez.
D. Angel Díaz Ricoy.
D. Leandro Arias Pascual.
D. Manuel Zafrilla Monsalve.
D. Manuel Dodero Peyró.
D. Domingo Santiago Burrueco.
D. Manuel Gabaldón Córdoba.
D. Emilio Villarejo García.
D. José García Expósito.
D. Candelo Ruiz Capeleri.
D. Angel Segovia Campello.
D. Francisco Ronda Ivars.
D. Francisco Félix Ruedas.
D. Ignacio Sergio Santos.
D. Eloy Dongil de Diego.
D. Alfonso Antequera Maroto.

Del Batallón de Servicios Especiales de la Comandancia General de Ingenieros del Ejército del Centro

Antigüedad de primero de julio actual y efectos administrativos a partir de primero del mes entrante

D. José Sobrino Martínez.
D. Francisco Lumbreras Gómez.
D. Julián Camacho Rodríguez.
D. Felicísimo Presa Martín.
D. Alejandro Nieto Cuadra.
D. Ramón Sánchez Ruiz.
D. José Estévez Fernández.
D. Abelardo Colina Sáez.
D. Jesús Núñez López.
D. Damián Muñoz Sánchez.
D. Andrés Noguera Carrillo.
D. Eugenio Garnacho Garnacho.
D. Juan Serrano Serrano.
D. Cesáreo Santana Mangas.
D. Mariano Gujjar Jiménez.
D. Antonio Encinas San Juan.
D. Vicente Sierra Zabas.
D. Norberto Cuevas Oliva.
D. Casto Corrochano García.
D. Angel Carticajo López.
D. Francisco Cruces Pastor.

Barcelona, 11 de julio de 1938.—Antonio Córdón.

Núm. 13.100

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que la relación que sigue a la orden circular núm. 9.997, de 6 de junio último (D. O. núm. 140), por la que son ascendidos al empleo superior inmediato los equiparados a sargento y en campaña, del CUERPO DE TREN, quede rectificada en el sentido que el sargento que figura en la misma D. Raúl Guerrero Parra, se llama como queda dicho, y no Raúl Guerrero Larra, como en ella figura.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona 14 de julio de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

ASIMILACIONES

Núm. 13.101

Circular. Excmo. Sr.: A propuesta de la Jerarquía Superior del Correo de campaña, he tenido a bien conceder la asimilación de sargento por el tiempo de duración de la campaña, a los funcionarios del Cuerpo de Carteros Urbanos que figuran en la siguiente relación que principia con D. Antonio Garrido del Val y termina con D. Santiago González de la Paz, que prestan servicio como voluntarios en el Correo de campaña.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 11 de julio de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

RELACIÓN QUE SE CITA

D. Antonio Garrido del Val.
D. Adrián Barriguete Pérez.
D. Martín Jiménez Arias.
D. Andrés Rebolledo Ubierna.
D. Rufino Recio Jiménez.
D. Manuel Redondo Abad.
D. Toribio Briozza Cuesta.
D. José Jerónimo López Nuño.
D. Juan Martínez García.
D. Alejandro Martín Alonso.
D. Eusebio Valdecasas Melgar.
D. Eutalio Serrano Serrano.
D. Narciso Pujol Busó.
D. Modesto Palop Franco.
D. Evaristo Egido López.
D. José Calvo Quirós.
D. Delfín Eusebio Martín.
D. Elías Alba García.
D. Dionisio Garza Martín.
D. Cándido Espolio Rojo.
D. Santiago González de la Paz.

Barcelona, 11 de julio de 1938.—Antonio Córdón.

BAJAS

Núm. 13.102

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que el capitán de ARTILLERÍA don Blas Palacios Merino, del Ejército del Este, cause baja definitiva en el Ejército, sin opción a derechos pasivos y sin perjuicio de lo que en su día resulte de la información que se instruya al efecto, como comprendido en el decreto de 21 de julio de 1936 (*Gaceta* número 204).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 12 de julio de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 13.103

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que el teniente de INFANTERÍA, profesional, D. Francisco Castaño Cañón, cause baja en el Ejército, en virtud de

sentencia dictada por el Tribunal de Espionaje y Alta Traición.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 10 de julio de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 13.104

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que el teniente de INFANTERIA profesional, don Antonio López Reyes, condenado a la pena de veinte años de internamiento en campo de trabajo, en virtud de sentencia dictada por el Tribunal Popular de Guerra de Barcelona, en 15 de septiembre de 1937, cause baja en el Ejército.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 12 de julio de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 13.105

Circular. Excmo. Sr.: Visto el escrito del Asesor Jurídico de esta Subsecretaría, en el que da cuenta de haber sido condenado a treinta años de internamiento en campo de trabajo el teniente de INFANTERIA en campaña, procedente de Milicias, don Isaac Romero García, he resuelto cause baja en el Ejército, sin perjuicio de que cumpla sus deberes militares en un Batallón Disciplinario de Combate.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 13 de julio de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 13.106

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que los cuatro brigadas de CABALLERÍA, destinados "Al servicio de otros Ministerios", don Pedro Liró Doménech, don Ramón Oralle Franco, don Antonio Bueno Casillas y don Lorenzo Vegas Pérez, causen baja definitiva en el Ejército, con arreglo a lo dispuesto en la orden circular de 2 de mayo de 1937 (D. O. núm. 106), pasando a la situación militar que por su edad les corresponda.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 9 de julio de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 13.107

Circular. Excmo. Sr.: Dado de baja en el Ejército, por orden circular de 15 de mayo último (D. O. número 120), el sargento de CABALLERÍA en campaña, don Manuel Vidal Pérez, con arreglo a lo dispuesto en el apartado quinto de la orden circular de 22 de

enero de 1938 (D. O. núm. 21), por falta de incorporación a su destino, y consultando de informes posteriores que el referido sargento se encuentra prestando servicio en la 24. Brigada Mixta desde el 22 de abril último, por lo que no ha dejado de justificar ninguna revista de Comisario, he resuelto dejar sin efecto su baja en el Ejército, volviendo a su Arma con el empleo y puesto que ocupaba en su escala, como si tal baja no hubiese ocurrido, quedando destinado en la citada 24. Brigada Mixta.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 12 de julio de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 13.108

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto cause baja en el Ejército, por fin del corriente mes, como auxiliar facultativo segundo del Cuerpo de SANIDAD MILITAR, el practicante don Ventura Alabau Siurana, en virtud de haber terminado los estudios que integran la carrera de Medicina y Cirugía, siendo nombrado por otra disposición de esta misma fecha, teniente médico provisional del mismo Cuerpo y confirmado en su actual destino de la división de Fuerzas Blindadas.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 8 de julio de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 13.109

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que los practicantes militares provisionales de Farmacia D. Juan Agudo Lázaro y D. Eduardo Martínez Rotellar, causen baja como tales practicantes por abandono de destino y encontrándose en ignorado paradero, como comprendidos en la orden circular de 13 de marzo de 1900 (C. L. núm. 52) y artículo 285 del Código de Justicia Militar, sin perjuicio de la exigencia de responsabilidad en que hubieren incurrido; quedando en la situación militar que por su edad les corresponda.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 13 de julio de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

CARGOS

Núm. 13.110

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien confirmar en el cargo de jefe de la Sección de Personal de la Subsecretaría del Ejército de Tierra, al teniente coronel de INFANTERIA profesional

D. Eleuterio Díaz-Tendero y Merchán, ascendido a dicho empleo por orden circular núm. 11.528, de 12 de junio próximo pasado (D. O. núm. 158).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 13 de julio de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

DESTINOS

Núm. 13.111

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el teniente coronel de CARABINEROS D. Francisco Ortuño Gutiérrez, cese en el mando que actualmente ejerce y quede a disposición de la Dirección General de dicho Instituto.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 13 de julio de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 13.112

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el teniente coronel médico del Cuerpo de SANIDAD MILITAR D. Francisco Muñoz Cortázar, del Hospital Militar de Urgencia, pase destinado al Instituto de Higiene Militar, donde viene prestando sus servicios.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 9 de julio de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 13.113

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el mayor de INFANTERIA profesional D. Antonio Sierra Gauche, cese en el mando del Batallón de Retaguardia núm. 23, quedando a las órdenes de esta Subsecretaría para ulterior destino.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 11 de julio de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 13.114

Circular. Excmo. Sr.: A propuesta del General Jefe del Estado Mayor del Ejército de Tierra he tenido a bien disponer cese en el destino de a las órdenes del General Jefe del Ejército del Centro y mando que ejercía en una de las Unidades de dicho Ejército, el mayor de INFANTERIA profesional D. Antonio Sicilia Serrano.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 13 de julio de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 13.115

Circular. Excmo. Sr.: A propuesta del General Jefe del Estado Mayor del Ejército de Tierra, he tenido a bien disponer que el jefe y dos oficiales afectos al servicio de Estado Mayor en campaña que figuran en la siguiente relación, pasen a desempeñar sus servicios a los destinos que en la misma se indican, surtiendo efectos administrativos a partir de la revista del presente mes.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 13 de julio de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

RELACIÓN QUE SE CITA

Mayor de Infantería, D. Luis Guarnier Vivancos, a la Escuela Popular de Estado Mayor (Secretaría-Estudios).

Capitán de Infantería, profesional, don Miguel Condés Romero, al Ejército del Ebro.

Teniente de Infantería en campaña, D. José Antonio Talayero Gordo, al Ejército del Ebro.

Barcelona, 13 de julio de 1938.—
A. Córdón.

Núm. 13.116

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien confirmar en su actual destino, en el regimiento de Caballería núm. 1, al mayor de la citada Arma D. Maximino Medrano del Val, ascendido a dicho empleo por orden circular núm. 11.210, de 20 de junio pasado (D. O. núm. 154).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 13 de julio de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 13.117

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el jefe y oficiales en campaña de Ingenieros, procedentes de Milicias que figuran en la siguiente relación, que empieza con el mayor don José Grau Gurrea, y termina con el teniente D. José Manuel Rodríguez Fernández, pasen destinados a los puntos que se indican, incorporándose con urgencia y surtiendo efectos administrativos a partir de la revista del mes actual.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 13 de julio de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

RELACIÓN QUE SE CITA

Al Cuadro Eventual del Ejército del Centro

Mayor

D. José Grau Gurrea.

Capitanes

D. César Manuel Álvarez Posada.
D. Antonio Álvarez Vega.
D. Gabino Egozcue Conde.
D. Feliz Fuentes Aparicio.

Tenientes

D. Enrique Valentín Sánchez.
D. Antonio Moreno Miguel.
D. Francisco García Pérez-Stella.
D. José de la Torre Parras.
D. José Sánchez-Prieto Navarro.
D. Rafael Escribano Martín.
D. José Belmonte Jiménez.
D. Enrique Arqués Sirvent.
D. Florencio Collado Pinel.
D. Antonio Martínez Fuentes.
D. Elías Varela Aguilera.
D. Vicente Machancose Alfonso.
D. José Castedo Carracedo.
D. José Ruiz Gasck.
D. Mariano Flores Antón.
D. Bartolomé Montero Cabra.
D. Carlos Bernabeu Jordá.
D. Pascual Franqueza García.
D. José Díez González.
D. Rogelio Iglesias López.
D. Francisco Jiménez Delgado.
D. Rafael Molina Llera.
D. Mariano Revuelta Corral.
D. Antonio Vallecillo López de Medina.
D. Clemente Fuentes Payo.
D. Escolástico Jerez Berrocal.
D. Cipriano de Hoyos Rubio.
D. Juan Álvarez Alcaide.
D. Juan Álvarez Fernández.
D. Antonio Egea García.
D. Eugenio de Miguel Virtus.

Al Cuadro Eventual del Ejército de Levante

Capitán, D. Genaro Arrate C. de Arri-
llaga.

Teniente, D. Antonio Martínez Costa.

Al Cuadro Eventual del Ejército de Andalucía

Teniente, D. José Manuel Rodríguez
Fernández.

Barcelona, 13 de julio de 1938.—An-
tonio Córdón.

Núm. 13.118

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el mayor de CARABINEROS D. Manuel Goy Sánchez, cese en el cargo que actualmente ejerce y quede a disposición del director General de dicho Instituto.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 13 de julio de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 13.119

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que el mayor de INTENDENCIA, ascendido D. José Benavente Valdegrana, de la Pagaduría de Campaña de la primera división, pase destinado a la Pagaduría de Campaña de Madrid, y que el de igual empleo del C. A. I. don

Honorato Rodríguez Pérez, de la Comisión Liquidadora del Parque de Intendencia de Madrid, en Quintanar de la Orden, pase destinado a la Jefatura Administrativa Comarcal de Ciudad Real.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 13 de julio de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 13.120

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el mayor médico provisional del Cuerpo de SANIDAD MILITAR D. Francisco Guerra Pérez-Carral, ascendido, quede confirmado en su actual destino de la Clínica núm. 11, de la Agrupación Hospitalaria de Barcelona.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 9 de julio de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 13.121

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que los dos capitanes y dos tenientes comprendidos en la siguiente relación, que empieza con don Juan Miquel Mari y termina con don Teodoro Cor Escribano, nombrados oficiales afectos al Estado Mayor en campaña por orden circular núm. 12.271, de 26 de junio último (D. O. núm. 167), pasen a servir los destinos que se expresan, incorporándose con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 13 de julio de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

RELACIÓN QUE SE CITA

Al Estado Mayor del Grupo de Ejércitos de la Zona del Centro

Capitán de Carabineros, D. Juan Miquel Mari.

Capitán del Cuerpo de Seguridad, don Julio Cabanillas García.

A disposición de la Subsecretaría de Aviación

Teniente de Aviación, D. Luis Morales López.

Otro, D. Teodoro Cor Escribano.

Barcelona, 13 de julio de 1938.—
A. Córdón.

Núm. 13.122

Circular. Excmo. Sr.: Visto el certificado de reconocimiento facultativo practicado al capitán de INFANTERÍA profesional D. Pedro Muzas Ollé, de reemplazo por enfermo en Barcelona, por cuyo documento se comprueba que el interesado se encuentra en condiciones de prestar servicio, he resuelto vuelva

a activo, pasando destinado al Cuadro Eventual del Ejército del Este.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 15 de julio de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 13.123

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que la orden circular núm. 12.763 de 10 del actual (D. O. núm. 173) por la que se dispone quede sin efecto el destino al Cuadro Eventual del Ejército de Andalucía del capitán de INFANTERÍA profesional don Miguel López Martínez, continuando en su anterior en el Ejército del Centro, se entienda rectificada en el sentido de que su verdadero nombre es Angel y no Miguel como por error se hacía constar en la misma.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 15 de julio de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 13.124

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el capitán de INFANTERÍA profesional D. Enrique Herrero Hernández, del Ejército de Andalucía, pase destinado al C. R. I. M. núm. 5, debiendo incorporarse con la máxima urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 15 de julio de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 13.125

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el capitán de INFANTERÍA en campaña D. Jesús Aldaz Galdeano, recientemente ascendido a dicho empleo, con destino en las fuerzas de la D. C. A., quede confirmado en las mismas.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 15 de julio de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 13.126

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el capitán en campaña de INTENDENCIA, procedente de Milicias, D. Feliciano Tapia Meneses, y el teniente y sargento de igual procedencia D. Francisco Padilla Macías y D. Sebastián Toret Palacios, ascendidos, queden confirmados en los destinos que vienen desempeñando en la Junta de Compras de Material de Bar-

celona el primero, y en el Ejército de Andalucía los últimos.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 14 de julio de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 13.127

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que los cinco oficiales y sargentos de MILICIAS de Intendencia, que figuran en la siguiente relación, que empieza con el capitán D. Higinio Alonso Fernández Pacheco, y termina con el sargento D. José Vega Muñiz, cuya procedencia se indica, pasen a cubrir los destinos señalados, incorporándose con urgencia y surtiendo efectos administrativos a partir de la revista del mes actual.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 14 de julio de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

RELACIÓN QUE SE CITA

Capitán, D. Higinio Alonso Fernández Pacheco, de la 84 Brigada Mixta, a la Jefatura Administrativa Comarcal de Albacete.

Teniente, D. José Ramón González Fernández, en expectación de destino en Barcelona, al C. O. P. T. I. núm. 2.

Otro, D. Fermín Fernández Posada, ídem íd.

D. José Antúnez Teja del Cuadro Eventual del Ejército del Ebro, a la Jefatura Administrativa Comarcal de Barcelona.

Sargento, D. José Vega Muñiz, en expectación de destino en Barcelona, al C. O. P. T. I. núm. 2.

Barcelona, 14 de julio de 1938.—
A. CORDÓN.

Núm. 13.128

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el teniente de INFANTERÍA profesional D. Manuel Peris Richart, del Cuadro Eventual del Ejército de Levante, pase destinado al Batallón de Retaguardia núm. 6, debiendo incorporarse con toda urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 15 de julio de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 13.129

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que los cuatro tenientes de INFANTERÍA que figuran en la siguiente relación, que principia con el profesional D. Alfonso Clemente Pérez y termina con el de campaña D. An-

tonio Galán Fernández, pasen destinados a la Escuela Popular de Guerra de la Región Catalana, debiendo incorporarse con la mayor urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 14 de julio de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

RELACIÓN QUE SE CITA

Teniente profesional, D. Alfonso Clemente Pérez, del Ejército del Este.

Teniente en campaña, D. Vicente Faus Pérez, del Ejército del Este.

D. Braulio López González, del Ejército del Ebro.

D. Antonio Galán Fernández, del XX Cuerpo de Ejército.

Barcelona, 14 de julio de 1938.—
A. CORDÓN.

Núm. 13.130

Circular. Excmo. Sr.: Visto el certificado de reconocimiento facultativo practicado al teniente de INFANTERÍA en campaña, D. José Soria Cuenca, de reemplazo por enfermo en Barcelona, según circular núm. 9.308 (D. O. núm. 129), por cuyo documento se comprueba que el interesado se encuentra útil para el servicio, he resuelto vuelva a activo, pasando destinado al Cuadro Eventual del Ejército del Este.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 15 de julio de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 13.131

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer cese en la situación de disponible gubernativo el teniente de MILICIAS D. Manuel Frías Pradal, debiendo incorporarse a su destino en el cuarto Batallón Mixto de Motoristas y Ciclistas.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 14 de julio de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 13.132

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el teniente procedente de MILICIAS D. Francisco Ramil López, del XXII Cuerpo de Ejército, pase destinado a la Comandancia Militar de Valencia, incorporándose con urgencia y surtiendo efectos administrativos a partir de la revista del mes actual.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 14 de julio de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 13.133

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el teniente de ARTILLERÍA en campaña procedente de Milicias D. José Suárez Sierra, pase destinado a la Defensa de Costas (Zona Catalana), incorporándose con urgencia y surtiendo efectos administrativos a partir de la revista del mes actual.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 14 de julio de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 13.134

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que los tenientes en campaña de ARTILLERÍA D. Gonzalo Rubio Sánchez y D. Francisco Baeza Montoto, del Ejército del Centro, pasen destinados a la D. C. A.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 15 de julio de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 13.135

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que los tenientes de MILICIAS de Ingenieros D. Ramos Pedra Subina y D. Ignacio Posada Martínez pasen destinados respectivamente, a las Cuadros Eventuales del Ejército de Andalucía y del Ejército del Centro, incorporándose con urgencia y surtiendo efectos administrativos a partir de la revista del mes actual.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 14 de julio de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 13.136

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el teniente en campaña del Cuerpo de Tren, procedente de Milicias, D. Julio Garde Fernández y el de Milicias D. Rafael Casanova Diosdado pasen a ocupar, respectivamente, los destinos que se les han asignado en el octavo Batallón de Transporte Automóvil y en la Comisión Reguladora de Carreteras del Ejército del Ebro, incorporándose con urgencia y surtiendo efectos administrativos a partir de la revista del mes actual.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 14 de julio de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 13.137

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que el sargento de INFANTERÍA procedente del disuelto Regimiento de Infantería núm. 1, D. Gonzalo Zazo Carrillo, pase destinado al Cuadro Eventual del Ejército de Extremadura, incorporándose con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 15 de julio de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 13.138

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que el sargento de INFANTERÍA D. Agustín Martín García, ascendido, de la 31 Brigada Mixta, pase destinado a la 28, donde actualmente se encuentra.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 15 de julio de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 13.139

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que el sargento de Complemento de INFANTERÍA D. Juan Sardaña Roger pase destinado al Cuadro Eventual del Ejército del Ebro, incorporándose con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 15 de julio de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 13.140

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el sargento de Infantería de MILICIAS D. Fernando Cobo Cayon, de la D. C. A., pase destinado al Cuadro Eventual del Ejército del Ebro, incorporándose con urgencia y surtiendo efectos administrativos a partir de la revista del mes actual.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 14 de julio de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 13.141

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el sargento de Complemento de ARTILLERÍA D. Carlos Temes Alvarez, afecto al C. R. I. M. núm. 16, pase destinado al C. O. P. A. núm. 2, incorporándose con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 15 de julio de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 13.142

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el sargento de INGENIEROS (Transmisiones) en campaña, procedente de Milicias, D. Emilio Algara Sáinz pase destinado al Cuadro Eventual del Ejército del Centro, incorporándose con urgencia y surtiendo efectos administrativos a partir de la revista del mes actual.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 14 de julio de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 13.143

Circular. Excmo. Sr.: Visto el escrito de la Comandancia Militar de Figueras de 7 del corriente, en el que participa que el músico de primera don Ildefonso Remollo Meco, que se encontraba de reemplazo por enfermo, ha sido declarado útil total por el Tribunal Médico Militar de dicha plaza, he resuelto que dicho músico vuelva a activo, quedando destinado en el X Cuerpo de Ejército.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 15 de julio de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 13.144

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el sargento maestro de banda D. Enrique Morera Borrás, del Ejército del Este, pase destinado al C. R. E. A. núm. 1.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 15 de julio de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

DISPONIBLES

Núm. 13.145

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el teniente coronel de INGENIEROS D. Angel Ruiz Atienza, de la Comandancia de Obras Militares de Levante, pase a la situación de disponible gubernativo en Valencia, con arreglo a lo dispuesto en la orden circular núm. 7.037, de 25 de abril último (D. O. núm. 101).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 12 de julio de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 13.146

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que el capitán de INFANTERIA don Camilo Bautista Navas, del Cuadro Eventual del Ejército del Este, pase a la situación de disponible gubernativo en Valencia, con arreglo a lo dispuesto en la orden circular número 7.037, de 25 de abril último (D. O. núm. 101).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 14 de julio de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 13.147

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que el capitán de INFANTERIA don Jesús Morán Crespo, actualmente destinado en el Cuadro Eventual del Ejército de Andalucía, pase a la situación de disponible gubernativo en Valencia, con arreglo a lo dispuesto en la orden circular núm. 7.037, de 25 de abril último (D. O. núm. 101).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 14 de julio de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 13.148

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que el capitán médico provisional D. Francisco Rubio Valches, con destino a las órdenes del jefe de Sanidad del Ejército de Extremadura, pase a la situación de disponible gubernativo, con residencia en esta plaza, con arreglo a lo dispuesto en la orden circular núm. 7.037, de 25 de abril último (D. O. núm. 101), surtiendo efectos administrativos esta disposición a partir de la revista del mes de mayo último.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 14 de julio de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 13.149

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que el teniente de INFANTERIA en campaña, procedente de Milicias, don Antonio de la Horra Puente pase a la situación de disponible gubernativo en Valencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 13 de julio de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 13.150

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que el teniente de MILICIAS don Francisco Beltrán Lorient pase a la situación de disponible gubernativo en Valencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 13 de julio de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 13.151

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que el teniente en campaña de INTENDENCIA D. Manuel Vidal Martínez pase a la situación de disponible gubernativo, con residencia en Valencia, surtiendo efectos administrativos esta disposición a partir de primero de agosto próximo.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 13 de julio de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 13.152

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que el suboficial de Complemento de INFANTERIA D. Enrique Pahissa López, del C. R. I. M. núm. 1, pase a la situación de disponible gubernativo en Madrid, con arreglo a lo dispuesto en la orden circular número 7.037, de 25 de abril último (D. O. núm. 101).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 14 de julio de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

EMPLEOS EN CAMPAÑA

Núm. 13.153

Circular. Excmo. Sr.: Con arreglo a lo preceptuado en la orden circular de 22 de septiembre último (D. O. núm. 229), he resuelto confirmar a los veintiocho comprendidos en la siguiente relación, que empieza con el mayor de Infantería don Manuel Ruiz Castañeda y termina con el sargento músico D. José Castelló Cotino, procedentes de Milicias, en los empleos en campaña de las Armas y Cuerpos que se señalan, y con la antigüedad que se indica, por el tiempo de duración de la misma.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 11 de julio de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

RELACION QUE SE CITA INFANTERIA

Mayor

D. Manuel Ruiz Castañeda, con la antigüedad de 9 de junio de 1937.

Capitanes

D. Rafael Molla Soler, con la antigüedad de 31 diciembre 1936.

D. Joaquín Ruiz Romera, con la misma.

D. Francisco Ferreiro Gago, con la de 1 febrero 1937.

D. Serafin Pérez Rivera, con la de 10 febrero 1937.

D. Porfirio San Emeterio Torre, con la de 4 marzo 1937.

Tenientes

D. Antonio Morales Muñoz, con la antigüedad de 31 diciembre 1936.

D. Eusebio Ruiz Arreyo, con la misma.

D. Ambrosio Díaz Muñoz (muerto en campaña), con la de 2 abril 1937.

D. Pedro Jordán García, con la misma.

D. Juan A. Velasco Vereda, con la de 12 febrero 1937.

D. Manuel Muro López, con la de 8 julio 1937.

Sargentos

D. José Clemente Manzanera, con la antigüedad de 31 diciembre 1936.

D. Juan Zamora Zamora, con la de 1 febrero 1937.

D. Manuel Gahete Lira, con la de 10 febrero 1937.

D. Juan Manuel Rubio Tamaral, con la de 27 febrero 1937.

D. Juan Martínez López, con la de 28 marzo 1937.

D. Máximo Lastre Charlet, con la de 15 abril 1937.

D. Joaquín Nieto Vico, con la de 20 junio 1937.

INGENIEROS

Teniente

D. Agustín García Gañán, con la antigüedad de 31 diciembre 1936.

CABALLERIA

Sargento

D. Miguel Guerrero Quirós, con la antigüedad de 31 diciembre 1936.

INTENDENCIA

Sargento

D. Eusebio Rivero Fernández, con la antigüedad de 31 diciembre 1936.

SANIDAD

Sargentos

D. Felipe Camacho Coslado, con la antigüedad de 31 diciembre 1936.

D. Saturnino Palacios Alonso, con la de 17 marzo 1937.

CUERPO DE TREN

Capitán

D. Jesús Veiga López, con la antigüedad de 31 diciembre 1936.

Sargento

D. Antonio Masdeu Recaséns, con la de 1 agosto 1937.

Teniente

D. Rafael Giner Estruch, director de música, con la antigüedad de 1 septiembre 1937.

Sargento

D. José Castelló Cotino, músico, con la de 31 diciembre 1936.

Barcelona, 11 de julio de 1938.—
A. CORDÓN.

Núm. 13.154

Circular. Excmo. Sr.: Con arreglo a lo preceptuado en la orden circular de 22 de septiembre último (D. O. número 229), he resuelto confirmar a los veintinueve comprendidos en la siguiente relación, que empieza con el teniente de Infantería D. José Manuel Cañadillas Moriana y termina con el teniente de Sanidad D. José Faine Borros, procedentes de Milicias, en los empleos en campaña de las Armas y Cuerpos que se señalan, y con la antigüedad que se indica, por el tiempo de duración de la misma.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 9 de julio de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

RELACIÓN QUE SE CITA**INFANTERIA****Tenientes**

D. José Manuel Cañadillas Moriana, con la antigüedad de 31 diciembre 1936.

D. Miguel García Pérez, con la de 1 enero 1937.

D. Luis Avalos Muñoz, con la de 1 febrero 1937.

D. Juan González Martínez, con la de 2 abril 1937.

Sargentos

D. Ramón Patón Cuenca, con la antigüedad de 31 diciembre 1936.

D. Andrés Porcel Cervera, con la de 1 febrero 1937.

D. Gregorio López Moya, con la misma.

D. Eduardo García Santaella, con la misma.

D. Manuel Luque Pérez, con la misma.

D. José Gamarra Gutiérrez, con la de 10 febrero 1937.

D. Manuel Muñoz Delgado, con la misma.

D. Nicolás López Fernández, con la misma.

D. Ignacio Martínez Pérez, con la misma.

D. Juan Falacios Rufo, con la misma.

D. Manuel González Carmona, con la misma.

D. Carmelo Cuerva Alcalde, con la misma.

D. Joaquín Ruiz Aranda, con la misma.

D. Ignacio Alonso García, con la misma.

D. Cipriano García Hervias, con la misma.

INGENIEROS**Capitán**

D. José Hernández Zaporta, con la antigüedad de 31 diciembre 1936.

Sargentos

D. Antonio Hernández Zaporta, con la antigüedad de 31 diciembre 1936.

D. José López Moya, con la misma.

D. Fernando Estrada Muñoz, con la de 10 febrero 1937.

D. Antonio Humero Terranova, con la de 12 agosto 1937.

ARTILLERIA**Teniente**

D. Ramón Florensa Dentragues, con la antigüedad de 15 marzo 1937.

INTENDENCIA**Sargentos**

D. Manuel Alarcón Moya, con la antigüedad de 31 diciembre 1936.

D. Manuel Zaragoza Lleixa, con la de 1 agosto 1937.

SANIDAD**Teniente**

D. José Faine Borros, con la antigüedad de 1 junio 1937.

Sargento

D. Francisco Fernández Cumbres, con la de 1 febrero 1937.

Barcelona, 9 de julio de 1938.—
A. CORDÓN.

EMPLEOS PROVISIONALES

Núm. 13.155

Circular. Excmo. Sr.: De conformidad con lo preceptuado en la orden circular de 31 de julio de 1936 (D. O. número 170, pág. 212, columna tercera), ampliado en la de 28 de mayo de 1937 (D. O. núm. 139, pág. 593, columna tercera), he tenido a bien conceder el empleo de teniente médico provisional por el tiempo que dure la campaña a los médicos civiles que figuran en la siguiente relación, pasando a servir los destinos que en la misma se asigna a cada uno, a los que se incorporarán con urgencia. Surte efectos administrativos esta disposición a partir de primero del corriente mes.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 7 de julio de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

RELACIÓN QUE SE CITA

D. Pedro Trevijano Díaz de Cerio, a las órdenes del jefe del Ejército del Este (confirmación).

D. José Carrión Mojarro, a las órdenes del jefe del Ejército del Ebro (confirmación).

D. Manuel Torres Muñoz, ídem.

D. José Tobes Méndez, ídem.

D. Mariano Salamanca del Valle, ídem.

D. José Rodríguez Balanzat, ídem.

D. Francisco Hernández Ruiz de Villa, ídem.

D. Antonio Goyanes Inyesto, ídem.

D. Antonio Estivill Serra, ídem.

D. Juan Suros Forns, ídem.

D. Rafael Marver Verdiguier, a las órdenes del jefe del Ejército del Centro (confirmación).

D. Luis Ureña Molina, ídem.

D. José María Domínguez Alfonso, a las órdenes del jefe de la División de Fuerzas Blindadas (confirmación).

D. Santiago Agulló Asensi, a las órdenes del director de los Servicios Sanitarios del Ejército de Andalucía, como psiquiatra de sector.

D. Antonio Méndez Monsell, a la Clínica núm. 6, de la Agrupación Hospitalaria de Valencia, como jefe de equipo quirúrgico (confirmación).

D. Gabriel Monfort Gómez, al Hospital Militar de Onteniente, como jefe de equipo quirúrgico.

D. Luis Gerez Masa, a la Inspección General de Sanidad del Ejército, para los servicios quirúrgicos.

Barcelona, 7 de julio de 1938.—
A. CORDÓN.

Núm. 13.156

Circular. Excmo. Sr.: De conformidad con lo preceptuado en la orden circular de 31 de julio de 1936 (D. O. número 170, pág. 212, columna tercera), ampliado en la de 28 de mayo de 1937 (D. O. núm. 139, pág. 593, columna tercera), he tenido a bien conceder el empleo de teniente médico provisional por el tiempo de duración de la campaña a los médicos civiles que figuran en la siguiente relación, los que quedan a las órdenes del Inspector General de Sanidad del Ejército para ser empleados donde las necesidades del servicio lo exijan, surtiendo efectos administrativos esta disposición a partir de primero del corriente mes.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 7 de julio de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

RELACIÓN QUE SE CITA

D. Pedro Camps Juncosa, con residencia en Barcelona, calle Muntaner, núm. 254, primero, segunda.

D. Pedro Pujol Casas, con residencia en Barcelona, calle de Cortes, número 460, principal, segunda.

D. Ramón Balagué Formiguera, con residencia en Barcelona, calle Mallorca, número 241, segundo, primera.

D. Francisco Broggi Guerra, con residencia en Barcelona, calle Diputación, núm. 306, primero, primera.

D. Tomás Peropadre Estela, con residencia en Cervera (Lérida).

D. José Perpiñá Janer, soldado del III Centro de Instrucción y Reserva de Sanidad Militar.

D. Joaquín Rovira y Torres, con residencia en Recó del Ripoll, «Torre Puig».

D. Juan Solá Suris, con residencia en Igualada, calle de Ferrer y Guardia, núm. 19, primero, segunda.

D. Francisco Soler Coromine, con residencia en Barcelona, calle Aribau, núm. 169, segundo, segunda.

D. Carlos Tarrés Lloréns, con residencia en Tarrasa, calle Torella, núm. 1.

D. Clemente Vilardell Capdevila, con residencia en Vilamajor (Barcelona), calle del doctor Robert, número 2.

D. Francisco Javier Prat Pargas, con residencia en Vilasar de Mar (Barcelona), calle núm. 1, núm. 8.

D. Francisco Maturana Vargas, con residencia en Tarrasa (Barcelona).

Barcelona, 7 de julio de 1938.—
A. CORDÓN.

Núm. 13.157

Circular. Excmo. Sr.: De conformidad con lo preceptuado en la orden circular de 31 de julio de 1936 (D. O. núm. 170, pág. 212, columna tercera), ampliado en la de 28 de mayo de 1937 (D. O. núm. 139, página 593, columna tercera), he tenido a bien conceder el empleo de teniente médico provisional, por el tiempo de duración de la campaña, a D. Ventura Alabau Siurana, siendo destinado a las órdenes del jefe de la División de Fuerzas Blindadas, donde viene prestando sus servicios, surtiendo efectos administrativos esta disposición a partir de la revista de Comisario del próximo mes de agosto.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 8 de julio de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 13.158

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto quede sin efecto el nombramiento de teniente médico provisional, del Cuerpo de SANIDAD MILITAR concedido por orden circular número 10.040, de 2 de junio próximo pa-

sado (D. O. núm. 140), al médico civil D. José María Massa Servitja.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 8 de julio de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

INUTILES

Núm. 13.159

Circular. Excmo. Sr.: Visto el escrito del Comandante Militar de Madrid, al que acompaña certificado expedido por el Tribunal Médico Militar Permanente de dicha plaza, del reconocimiento practicado al capitán médico profesional D. Pedro Irigoyen Resino, con destino en la Comandancia de Intendencia de Madrid, por el que se comprueba que el interesado padece enfermedad comprendida en el número 58, letra E, grupo I, del vigente Cuadro de Inutilidades, declarándole inútil total para el servicio militar, he resuelto que dicho capitán médico cause baja en el Ejército.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 12 de julio de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 13.160

Circular. Excmo. Sr.: Declarado inútil por el Tribunal Médico Militar de Alicante, el sargento de INFANTERÍA, de la 16 Brigada Mixta, don Antonio Román Durán, por padecer enfermedad incluida en el núm. 33, letra C, Grupo I, del vigente Cuadro de Exenciones, he resuelto que dicho sargento cause baja en el Ejército para todos los efectos.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 10 de julio de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 13.161

Circular. Excmo. Sr.: Visto el certificado facultativo expedido por el Tribunal Médico Militar Permanente de Madrid, por el que se comprueba que el sargento de ARTILLERÍA D. Julio Corral Blasco, del Ejército del Centro, se encuentra inútil total para el servicio, por padecer enfermedad incluida en el número 27, letra G, del grupo tercero, del vigente Cuadro de Inutilidades, he resuelto que el interesado cause baja por fin del presente mes en el Arma a que pertenece.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 10 de julio de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 13.162

Circular. Excmo. Sr.: Visto el certificado facultativo expedido por el Tribunal Médico Militar de Valencia, por el que se comprueba que el sargento de complemento de ARTILLERÍA D. Antonio Villora Ripollés, del C. O. P. A. núm. 1, se encuentra inútil total para el servicio, por padecer enfermedad incluida en el artículo 58, letra I, del grupo primero del vigente Cuadro de Inutilidades, he resuelto que el interesado cause baja por fin del presente mes en el Arma a que pertenece.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 10 de julio de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

LICENCIADOS

Núm. 13.163

Circular. Excmo. Sr.: En cumplimiento a lo que determina la norma primera de la circular de 28 de abril de 1937 (D. O. núm. 111) y por haber cumplido el plazo de veinte días en la situación de reemplazo por enfermo, a la que pasó por circular núm. 12.186, de 29 de junio último (D. O. núm. 135), el capitán de Infantería D. Francisco Prats Comas, he resuelto dejar sin efecto, por lo que al mismo se refiere, las órdenes de 31 de enero, 9 de febrero y 20 de marzo de 1937 (D. O. números 31, 37 y 70), concediéndole el reintegro en el Ejército y el ascenso a alférez, teniente y capitán, respectivamente, volviendo nuevamente a la situación de sargento licenciado, en que anteriormente se encontraba.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 13 de julio de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

PASE A OTRAS ARMAS

Núm. 13.164

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien autorizar el pase al Arma de Aviación, del sargento procedente de Milicias, D. Tomás Esteban Carazo, el cual causará baja en el Ejército de Tierra, en fin del mes actual.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 13 de julio de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

PREMIOS DE EFECTIVIDAD

Núm. 13.165

Circular. Excmo. Sr.: Vista la propuesta formulada a favor del mayor farmacéutico del Cuerpo de SANIDAD MILITAR D. Bernardino Ros Costa, con destino en la Farmacia de la Comandancia Militar de Valencia, he tenido a bien concederle el premio anual de efectividad de 1.000 pesetas, por dos quinquenios, a partir de primero de junio próximo pasado, por contar en dicha fecha diez años en su actual empleo, con arreglo a lo dispuesto en las órdenes circulares de 24 de junio de 1928 (C. L. número 253) y primero de septiembre de 1931 (C. L. núm. 657).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 12 de julio de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 13.166

Circular. Excmo. Sr.: En cumplimiento de la orden circular de 3 de junio de 1937 (D. O. núm. 137, pág. 568, segunda columna), he resuelto de acuerdo con lo informado por la Intervención Civil Central de Guerra, conceder el premio de efectividad de 500 pesetas, por un quinquenio, al músico de primera del XI Cuerpo de Ejército don Vicente Zarzo Sanz, con la antigüedad de primero de agosto próximo y efectos administrativos a partir de la misma fecha.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 11 de julio de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

PROCESADOS

Núm. 13.167

Circular. Excmo. Sr.: Visto el escrito del asesor jurídico de esta Subsecretaría, he resuelto que el capitán de Infantería de MILICIAS D. César Manuel Alvarez Posada, pase a la situación de procesado, con arreglo al artículo noveno del decreto de 7 de septiembre de 1935 (D. O. núm. 207, pág. 606, columna segunda).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 13 de julio de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 13.168

Circular. Excmo. Sr.: Visto el escrito del auditor-presidente del Tribunal Militar Permanente del III. Cuerpo de Ejército, he resuelto que el teniente

de INFANTERÍA, en campaña, procedente de Milicias, D. Félix del Cerro Matarranz, pase a la situación de procesado, con arreglo a lo dispuesto en el decreto de 7 de septiembre de 1935 (D. O. número 207, pág. 606, columna segunda).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 13 de julio de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

RECOMPENSAS

Núm. 13.169

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto confirmar la concesión de la Medalla del Deber, otorgada por el jefe del Ejército de Andalucía a los mayores de Milicias D. Luis Barzana Barzana y D. Ramón Pedrosa Rodríguez, como recompensa a su distinguida actuación en la brillante operación realizada el 23 de mayo último sobre el Fuerte de Corchuna y llenar las condiciones determinadas en la norma sexta de la orden circular núm. 7.002, de 24 de abril próximo pasado (D. O. núm. 101).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 14 de julio de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 13.170

Circular. Excmo. Sr.: De conformidad con las propuestas formuladas por el jefe del Ejército del Centro a favor del personal que figura en la siguiente relación, que principia con el mayor de Infantería D. Tomás Fernández Mercade y termina con el soldado de Intendencia Francisco Díaz Gómez, con destino en la 99 Brigada Mixta (69 División), por este Ministerio se ha resuelto conceder a los interesados la Medalla del Deber, como recompensa a los servicios prestados y méritos contraídos en diversas operaciones de guerra, desde el principio del movimiento hasta el 22 de abril último y llenar las condiciones determinadas en la norma sexta de las aprobadas por orden circular núm. 7.002, de 24 del mismo mes (DIARIO OFICIAL núm. 101).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 13 de julio de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

RELACIÓN QUE SE CITA

INFANTERÍA

Mayor

D. Tomás Fernández Mercade.

Capitanes

D. Gabrile Fernández Morales.
D. Alfonso Iglesias Fernández.
D. Guillermo Augusto Rodríguez.
D. Fermín de Benito García.
D. José Pérez Gutiérrez.
D. Jesús del Pino Vivar.
D. Juan Pedreira González.
D. Juan Zapata del Valle.
D. Juan Vicente Clemente Contel.
D. Antonio Salt Durán.
D. Francisco Martín Santamaría.
D. Antonio Mejías de la Cruz.
D. Angel Moreno Fuentes.
D. Manuel Martín Martín.
D. Eutidio Calvo Angoso.
D. Antonio García Navarro.
D. Saturnino Gil Matallana.
D. José María López Leyz.
D. José Lacombe Vázquez.
D. Manuel Luque Sánchez.

Tenientes

D. Manuel Riesco Santarén.
D. Miguel Romero Frias.
D. Antonio Rodríguez García.
D. Cándido Ruiz Giménez.
D. Enrique de Pablo Carrasco.
D. José Pintado Rodríguez.
D. Francisco Pérez Heredia.
D. Esteban Peiró Martínez.
D. José Muñoz Catalá.
D. Ramón Martínez Carnero.
D. Ruperto Gutiérrez del Mazo.
D. José Morales Herrero.
D. Antonio Martínez López.
D. Eustaquiano Martín Caro.
D. Quintín Oneca Benedit.
D. Juan Dávila Murillo.
D. Francisco Escamilla López.
D. Manuel Encabo Gil.
D. Luis Fernández Arroyo.
D. Pedro Fernández Muñoz.
D. Eulogio Herrero Maestre.
D. Domingo Arévalo Cobos.
D. Emilio Azofra Colomina.
D. José Branchadell Garriguez.
D. Manuel del Valle Domínguez.
D. Esteban Vidal Lorenzo.
D. Francisco Sánchez Villanueva.
D. Julián Segovia González.
D. Víctor Sandonis Calvo.
D. Faustino Sáez Muñoz.
D. Valeriano Santamaría Martín.
D. Clemente Martínez Zama.
D. Joaquín Marín Roig.
D. Fernando Gil Diestro.
D. Francisco García Rodríguez.
D. Santos Galindo Dueso.
D. Francisco Garza Bustos.
D. Simón Girón Casademut.
D. Manuel García Carrasco.
D. Adolfo Goldgewicht.
D. Nicomedes González Moreno.
D. Vicente Gómez Sánchez.
D. Juan León Avilés.
D. José Márquez López.

INTENDENCIA

Capitán

D. Rafael Gómez.

SANIDAD MILITAR

Teniente

D. Valentín Rexach Lloréns.

Sargentos

D. Justo López Bellido.
D. Francisco Maestre Sancha.
D. Miguel Gómez Muñoz.
D. Antonio Díaz Fernández.

Cabos

Leoncio Santamaría Martín.
Angel Sanz González.
Leoncio García Maluenda.
Paulino Galán Sánchez.
Angel Amores Cañamares.
Mariano Álvarez Gómez.
Ezequiel Martín Varet.
Jesús Pérez Leirado.
Eulogio Resa Gallego.

Soldados

Dionisio Gómez Rodríguez.
Juan Manuel Moreno Romero.
Francisco Díaz Gómez.

Barcelona, 13 de julio de 1938.—Antonio Córdón.

Núm. 13.171

Circular. Excmo. Sr.: De conformidad con las propuestas formuladas a favor de los tenientes que figuran en la siguiente relación, que principia con don Florencio Novellón Berbedes y termina con D. Fernando Paro Fernández, por este Ministerio se ha resuelto conceder a los interesados el empleo de capitán de sus respectivas Armas y Escalas, como premio a su distinguida actuación en diversas operaciones de guerra durante la actual campaña, asignándoles en su nueva categoría la antigüedad de 22 de abril último, según dispone la norma octava transitoria de las aprobadas por orden circular número 7.002, de 24 del mismo mes (DIARIO OFICIAL núm. 101), quedando cancelados con esta recompensa todos los méritos contraídos por los interesados hasta el 22 de abril primeramente citado.

A los fallecidos o desaparecidos en acción de guerra se les señalará la antigüedad de la fecha de su fallecimiento o desaparición.

Se considera nulo y sin ningún valor el ascenso de aquéllos que en primero de abril del corriente año no ostentasen el empleo efectivo de teniente, debiendo las autoridades militares correspondientes o los jefes de los interesados, dar cuenta inmediata a esta Subsecretaría del error padecido, para la debida rectificación y otorgamiento del empleo que en justicia les corresponda.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 13 de julio de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

RELACIÓN QUE SE CITA

INFANTERIA

A capitán

219 Brigada Mixta

Teniente de Milicias, D. Florencio Novellón Berbedes.
Otro, D. José Cruz Victoria Pinedo.
Otro, D. Rafael Martín Vilellas.
Otro, D. Antonio García Almazán.
Otro, D. Antonio Ramírez López.
Otro, D. Juan Ramírez Pendón.
Otro, D. Bartolomé Rodríguez Chamorro.
Teniente profesional, D. Antonio Palacios Campos.
Otro, D. Juan Ferreróns Mestre (fallecido).
Teniente en campaña, D. Juan Jiménez Sánchez.
Otro, D. César Pi Ramón.

195 Brigada Mixta

Teniente de Milicias, D. Enrique Paradell García.
Otro, D. Juan Bonete Ibáñez.
Otro, D. Manuel Collantes Pérez.
Otro, D. Enrique Borrás Guas.

196 Brigada Mixta.

Teniente en campaña, D. Manuel Fernández López.

16 Brigada Mixta

Teniente profesional, D. José Balas López.
Otro, D. Antonio Balas Lizárraga.
Teniente de Milicias, D. Domingo Domínguez Ruiz-Roso.

39 División.—Cuartel General

Teniente de Milicias, D. Vicente Calpe Clemente.

96 Brigada Mixta

Teniente en campaña, D. Julio Franco Estruch.

40 División

Teniente de Milicias, D. Eloy Maya Escribiche.

40 División.—Cuartel General

Teniente profesional, D. José Martínez Rodríguez.

134 Brigada Mixta

Teniente en campaña, D. Pablo Sáez Matamoros.

Cuartel General del Ejército de Levante

Teniente en campaña D. Alfonso Rodríguez Bautista.
Teniente en campaña, procedente de Milicias, D. Fernando Orihuel Estrems.

ARTILLERIA

Comandancia Principal del XIX Cuerpo de Ejército

Teniente en campaña, D. Enrique Alonso Villaverde.
Otro, D. Eugenio Rubio Sevilla.
Otro, D. Leoncio Cabrera Escribano.
Otro, D. Jaime Roca Ustriel.

INGENIEROS

Compañía de Transmisiones de la 40 División

Teniente en campaña, D. Julián García Gimeno.

INTENDENCIA

Jefatura Servicios del XIII Cuerpo de Ejército

Teniente en campaña, D. Tomás Salinas Molina.
Otro, D. Miguel del Río Ontañón.

Administración de Hospitales de campaña del XIII Cuerpo de Ejército

Teniente en campaña, D. Enrique Marín Vela.

Dirección Servicios de Intendencia del Ejército de Levante

Teniente de Milicias, D. Adolfo Fajardo Martín.

96 Brigada Mixta

Teniente de Milicias, D. José Cartolano Cocinas.

SANIDAD, MILITAR

195 Brigada Mixta

Teniente médico provisional D. Celestino París Pellicer.

Hospital de campaña del XIII Cuerpo de Ejército

Teniente médico provisional, D. José Luis Espejo González.
Otro, D. Eduardo Campos García.

Sección Móvil de Evacuación Veterinaria núm. 3

Teniente veterinario provisional, don Frumencio Sánchez Hernández.

Jefatura Veterinaria del XIII Cuerpo de Ejército

Teniente veterinario provisional, don Manuel Bergaz Martín.

SERVICIO DE TREN DEL EJERCITO

Sección Tren Automóvil del Grupo Divisionario de Intendencia del XIX Cuerpo de Ejército

Teniente de Milicias, D. Santiago Piñeiro Pascual.

CUERPO DE TREN

Dirección de los Servicios de Retaguardia y Transporte del Ejército del Este

Teniente equiparado, don Fernando Pardo Fernández.

Barcelona, 13 de julio de 1938.—Antonio Córdón.

Núm. 13.172

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto confirmar en los empleos de capitán de sus respectivas Escalas, otorgados por el jefe del Ejército de Andalucía a los tenientes D. José Fernández Rodríguez, D. Bill Alto y D. Luis Caballero Bravo, como recompensa a su distinguida actuación en la brillante operación realizada sobre el Fuerte de Corchuna, asignándoles en su nueva categoría la antigüedad de 23 de mayo último, fecha en que

tuvo lugar el expresado hecho de armas, en analogía con lo que determina el párrafo noveno, norma 11 de la orden circular núm. 7.002, de 24 de abril próximo pasado (D. O. núm. 101).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 14 de julio de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 13.173

Circular. Excmo. Sr.: Por este Ministerio se ha dispuesto que la relación inserta a continuación de la orden circular núm. 8.984, de 22 de mayo último (D. O. núm. 125), se considere rectificada por lo que se refiere a los confirmados en el empleo de capitán D. Feliciano Salvador Alguacil y D. Manuel Barrachina Argente, de la 153 Brigada Mixta, en el sentido de que tales confirmaciones quedan anuladas y sin ningún valor, por no pertenecer los interesados, según manifiesta el jefe del XI Cuerpo de Ejército, a dicha Unidad.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 14 de julio de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 13.174

Circular. Excmo. Sr.: Vistas las propuestas formuladas a favor del personal del Ejército que figura en la siguiente relación, que empieza con don Ramón Márquez Martín y termina con D. Gregorio Gil Cánovas, pertenecientes a las Unidades que se indican, he resuelto conceder a los interesados el ascenso al empleo que a cada uno se señala en la mencionada relación, como premio a su distinguido comportamiento en diversas operaciones de guerra, durante la actual campaña, asignándoles en su nueva categoría la antigüedad de 22 de abril último, en armonía con lo que preceptúa la norma octava transitoria de las dictadas por orden circular núm. 7.002, de 24 de abril citado (D. O. núm. 101), quedando cancelados con esta recompensa todos los méritos contraídos por los interesados hasta la fecha de 22 de abril primeramente citado. Si alguno de ellos hubiera fallecido o desaparecido en acción de guerra, se le señalará la antigüedad de la fecha de su fallecimiento o desaparición.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 13 de julio de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

RELACIÓN QUE SE CITA

De la 221 Brigada Mixta

A teniente de Infantería

Sargentos

D. Ramón Márquez Martín.
D. Juan Lillo Pérez.
D. José Fons Soucases.
D. Manuel González Vega.
D. José María Bas Cubi.
D. Jesús López Martínez.
D. Juan Sancho Mora.

A teniente en campaña de Milicias

Sargentos

D. Arturo Barros López.
D. Antonio Pérez Sánchez.
D. Rafael Cuesta Sanz.
D. Mariano Siciliano Rodríguez.
D. Manuel Ruiz Los da.

A teniente de Milicias

Sargento

D. José Medina Béjar.

Brigadas

D. Vicente Emmanuel Martínez.
D. Valentín Oyarvide Brianzo.

Sargentos

D. Francisco García Torres.
D. Asterio Maroto Valdezote.
D. Enrique Melgán Mañanes.

Sargentos de Artillería de Milicias

D. Luciano Díaz Sánchez.
D. Marcelino Illana Pardo.

Sargentos Ingenieros de Milicias

D. Buenaventura Cuesta García.
D. Gaspar Lozano Roda.
D. Gregorio Gil Cánovas.

Barcelona, 13 de julio de 1938.—Antonio Córdón.

REEMPLAZO

Núm. 13.175

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el teniente coronel de INFANTERIA D. Trinidad Lacanal Valls, recientemente ascendido a dicho empleo, de reemplazo por enfermo en esta plaza, continúe en igual situación y residencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 10 de julio de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 13.176

Circular. Excmo. Sr.: De conformidad con lo propuesto por el Comandante Militar de Valencia, he resuelto que el mayor de INFANTERIA D. Sebastián García Peña-Valencia, pase a la situación de reemplazo por herido, a partir del día 12 de junio último y con residencia en la expresada plaza, por hallarse comprendido en el artículo 48 de las Instrucciones aprobadas por orden circular de 5 de junio de 1905 (Colección Legislativa núm. 101).

Lo comunico a V. E. para su cono-

cimiento y cumplimiento. Barcelona, 13 de julio de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 13.177

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el capitán de INGENIEROS D. Máximo Sanmillán Temprano, ascendido por orden circular número 7.391, de 30 de abril último (DIARIO OFICIAL núm. 106), de la situación de reemplazo por enfermo con residencia en Madrid, continúe en la misma situación y residencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 13 de julio de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 13.178

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que el teniente de INFANTERIA, profesional D. Francisco Godoy Tomé, de reemplazo por herido en Valencia, quede en la misma situación con residencia en Enguera, de dicha provincia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 13 de julio de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 13.179

Circular. Excmo. Sr.: Visto el escrito de la Comandancia Militar de Valencia de 6 del actual, dando cuenta de haber declarado con carácter provisional, en situación de reemplazo por enfermo, a partir del día 14 de julio de 1937, y con residencia en dicha plaza, al teniente de INFANTERIA, profesional, D. José María Martínez Roig, he resuelto aprobar la citada determinación, por haberse cumplido los requisitos que previene la circular de 14 de enero de 1918 (C. L. número 19), debiendo cumplimentarse lo que preceptúa el artículo 30 de las Instrucciones aprobadas por orden circular de 5 de junio de 1905 (C. L. número 101) y orden circular de 3 de octubre de 1910 (C. L. núm. 149).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 14 de julio de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 13.180

Circular. Excmo. Sr.: A propuesta del Comandante Militar de Valencia, he resuelto que el teniente de INFANTERIA en campaña, procedente de la Escuela Popular de Guerra número 3, D. José Azcona Ugarte, del

Cuadro Eventual del Ejército del Este, pase a la situación de reemplazo por herido a partir del día 24 de diciembre último, y con residencia en Godella (Valencia), por hallarse comprendido en el artículo 48 de las Instrucciones aprobadas por orden circular de 5 de junio de 1905 (C. L. número 101).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 13 de julio de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 13.181

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que el teniente de INFANTERIA en campaña D. Juan Serra Grau, de reemplazo por enfermo en Barcelona, según circular núm. 12.475, de 5 del actual (D. O. núm. 169), quede en la misma situación, con residencia en Seo de Urgel.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 14 de julio de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 13.182

Circular. Excmo. Sr.: Visto el escrito de la Comandancia Militar de Murcia de 6 del corriente, dando cuenta de haber declarado, con carácter provisional, en situación de reemplazo por herido a partir del día primero de noviembre último, y con residencia en Orihuela (Alicante), al sargento de INFANTERIA D. Manuel Cabrera Grau, de la 114 Brigada Mixta, he resuelto aprobar dicha determinación, por hallarse comprendido en el artículo 48 de las Instrucciones aprobadas por orden de 5 de junio de 1905 (C. L. núm. 101).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 14 de julio de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 13.183

Circular. Excmo. Sr.: Visto el escrito de la Comandancia Militar de Madrid de 19 de junio próximo pasado, dando cuenta de haber declarado en situación de reemplazo por herido a partir del día 28 de febrero último, y con residencia en Barcelona, al sargento de Complemento de INFANTERIA D. Ignacio Sánchez Campins, de la 31 Brigada Mixta, he resuelto aprobar dicha determinación, por hallarse comprendido en el artículo 48 de las Instrucciones aprobadas por or-

den de 5 de junio de 1905 (C. L. número 101).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 12 de julio de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 13.184

Circular. Excmo. Sr.: A propuesta del Comandante Militar de Valencia, he resuelto que el sargento del Cuerpo de SANIDAD MILITAR D. Rafael Alarcón Argüelló, con destino a las órdenes del jefe del Ejército de Levante, pase a la situación de reemplazo por herido a partir del 14 de junio próximo pasado, y con residencia en dicha plaza, por hallarse comprendido en el artículo 48 de las Instrucciones aprobadas por orden circular de 5 de junio de 1905 (C. L. núm. 101).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 12 de julio de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

DIRECCION DE LOS SERVICIOS DE RETAGUARDIA Y TRANSPORTE

REQUISA DE MATERIAL AUTOMOVIL

Núm. 13.185

Circular. Excmo. Sr.: De conformidad con la orden de la Presidencia del Consejo de Ministros de 24 de mayo último, y surgidas dudas sobre la interpretación del artículo tercero de la orden circular de 5 de julio de 1937, a que en la misma se hace referencia, debe este artículo interpretarse en el sentido de que siendo la Dirección General de los Servicios de Retaguardia y Transporte la única autorizada para ejercer el derecho de requisa sobre cualquier clase de material automovil y elementos relacionados con él, esta Dirección podrá delegar sus funciones en el delegado de la misma en la Zona Centro-Sur, o en cualquiera de las personas a que hace referencia el artículo tercero de la orden circular de 5 de julio de 1937 (D. O. núm. 164).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 16 de julio de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

MARINA

SECCION DE PERSONAL

CUERPO DE OFICINAS Y ARCHIVOS

Núm. 13.186

Excmo. Sr.: Promovido al empleo de oficial segundo del Cuerpo de Oficinas y Archivos de Marina el auxiliar D. Julio Maestre Rubio, he dispuesto desembarque del crucero "Libertad" y pase destinado a las órdenes del jefe de la Base Naval de Cartagena.

Para relevar al anterior en el expresado crucero, cesa en sus actuales destinos en la Base Naval de Rosas y pasa a embarcar en el mismo el auxiliar del propio Cuerpo D. José Luis Vizoso Arandes, el cual deberá ser pasaportado para su nuevo destino.

Barcelona, 11 de julio de 1938.

P. D.,
ALFONSO JÁTIVA

Señores...

ESCUELAS

Núm. 13.187

Excmo. Sr.: Este Ministerio ha tenido a bien disponer se les conceda la separación como alumnos de la Escuela Naval Popular al personal que a continuación se relaciona, en vista de las razones expuestas por los interesados en sus instancias, así como que pasen destinados a las órdenes del Jefe de la Flota.

RELACION QUE SE CITA

Auxiliar alumno de Artillería don Francisco García Sánchez.
Otro, D. Vicente García Ruiz.
Barcelona, 13 de julio de 1938.

P. D.,
ALFONSO JÁTIVA

Señores...

AUXILIARES SUBALTERNOS

Núm. 13.188

Excmo. Sr.: Vista la instancia que en 15 de mayo último elevó a esta Subsecretaría D. Angel Laborda Murillo, para que sea repuesto en la clase de auxiliar subalterno de Marina; de acuerdo con lo propuesto por la Sección de Personal, he venido en desestimar dicha petición, habida cuenta que su baja definitiva en la misma clase fué ordenada a petición del interesado y no existir motivos ni circunstancias que aconsejen su reingreso.

Barcelona, 15 de julio de 1938.

P. D.,
ALFONSO JÁTIVA

Señores...

AUXILIARES ALUMNOS

Núm. 13.189

Excmo. Sr.: Este Ministerio se ha servido disponer que los auxiliares alumnos de torpedos y electricidad D. Pedro Pernias Zaragoza y D. Francisco López Asensio, pasen destinados a los Talleres de Dirección de Tiro, en período de prácticas y en comisión indemnizable del servicio, cesando en sus actuales destinos.

Barcelona, 15 de julio de 1938.

P. D.,
ALFONSO JÁTIVA

Señores...

Núm. 13.190

Dada cuenta de expediente incoado al efecto, y de conformidad con lo informado por la Sección de Personal, este Ministerio ha resuelto que el cabo de mar de la dotación del crucero "Libertad" Antonio Valles Romero, sea promovido al empleo de auxiliar alumno naval, con antigüedad de 23 de septiembre del pasado año, como comprendido en la norma primera de la orden ministerial de 14 de mayo último (D. O. número 116).

Barcelona, 15 de julio de 1938.

P. D.,
ALFONSO JÁTIVA

Señores...

Núm. 13.191

Dada cuenta de expediente incoado al efecto, y de conformidad con lo informado por la Sección de Personal, este Ministerio ha resuelto que el cabo de marinería de la dotación del crucero "Miguel de Cervantes" Ramón Montes Sierra, sea promovido al empleo de auxiliar alumno naval, con antigüedad de 23 de septiembre del pasado año, como comprendido en la norma tercera de la orden ministerial de 14 de mayo último (D. O. número 116).

Barcelona, 15 de julio de 1938.

P. D.,
ALFONSO JÁTIVA

Señores...

SECCION DE INFANTERIA DE MARINA

Núm. 13.192

Padecido error al publicar la orden núm. 12.880 en el DIARIO OFICIAL número 174, de 13 del actual, se reproduce a continuación debidamente rectificada:

Circular. Excmo. Sr.: Vista certificación de reconocimiento practicado en el Hospital Militar Base de Valencia al

sargento de Infantería de Marina (habilitado) D. Gabriel Oriens Cano, cursada por la Jefatura de la Base Naval Principal de Cartagena, se ha dispuesto que el expresado sargento pase a la situación de reemplazo por herido a partir de 25 de febrero último, con residencia en Valencia y percibo de sus haberes por la Habilitación General de la Base Naval Principal citada, con los beneficios del artículo séptimo del decreto de 13 de septiembre de 1935 (D. O. número 214) y con arreglo a la orden ministerial núm. 10.404, de 11 de junio último (D. O. núm. 144); debiendo cumplimentarse durante el disfrute de dicha situación lo preceptuado en el punto segundo de la mencionada orden ministerial de 11 de junio.

Barcelona, 11 de julio de 1938.

P. D.,
ALFONSO JÁTIVA

Señores...

Núm. 13.193

Circular. Excmo. Sr.: Como resultado de instancia y acta de reconocimiento médico cursada por la Jefatura de la Base Naval Principal de Cartagena, se ha dispuesto conceder quince días de licencia por enfermo para La Palma (Murcia) al teniente de Infantería de Marina D. Juan González Vicente, el cual deberá incorporarse al regimiento Naval núm. 1, Unidad de destino del mismo, a la terminación de dicha licencia.

Barcelona, 15 de julio de 1938.

P. D.,
ALFONSO JÁTIVA

Señores...

INTENDENCIA GENERAL DE MARINA

COMISIONES

Núm. 13.184

Excmo. Sr.: Este Ministerio, de conformidad con lo informado por la Intendencia General de Marina e Intervención Central, ha resuelto declarar con derecho a las dietas reglamentarias como comprendidos en el decreto de 18 de junio de 1924 (D. O. núm. 145), la comisión del servicio desempeñada en Valencia por el auxiliar buzo D. Pascual Iniesta Martínez, por una duración de quince días, debiendo afectar el importe de dichas dietas al capítulo primero del vigésimo presupuesto.

Barcelona, 11 de julio de 1938.

P. D.,
ALFONSO JÁTIVA

Señores...

AVIACION

SECCION DE PERSONAL

SITUACIONES

Núm. 13.195

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que el capitán de CABALLERIA, en situación de Al Servicio del Arma de Aviación, D. Eloy Fernández Navamuel, cese en la expresada situación por abandono de destino y hallarse en ignorado paradero, quedando a disposición de la Subsecretaría del Ejército de Tierra para determinación de la situación militar y demás que le correspondan por dichos motivos.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 14 de julio de 1938.

P. D.,
CARLOS NÚÑEZ

Señor ...

DISPOSICIONES DE OTROS MINISTERIOS

ORDENES

Ministerio de Justicia

Núm. 13.106

Ilmo. Sr.: A propuesta del Ministro de Defensa Nacional, y a tenor de lo preceptuado en el decreto de 3 de mayo último,

Este Ministerio ha resuelto nombrar Vocal Suplente en el Tribunal Especial de Guardia de Guadalajara, a D. Félix Pineda Montoya, mayor de Infantería.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos. Barcelona, 13 de julio de 1938.

P. D.,
JOSÉ A. JUNCO TORAL

Ilmo. Sr. Subsecretario de este Ministerio.

Núm. 13.197

Ilmo. Sr.: A propuesta del Ministro de Defensa Nacional, y a tenor de lo preceptuado en el decreto de 3 de mayo último,

Este Ministerio ha resuelto nombrar Vocal Suplente en el Tribunal Especial de Guardia de Almería a D. Joaquín García Navas, capitán del Batallón de Retaguardia núm. 10.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos. Barcelona, 13 de julio de 1938.

P. D.,
JOSÉ A. JUNCO TORAL

Ilmo. Sr. Subsecretario de este Ministerio.

(De la Gaceta núm. 106.)

IMPRESA Y TALLERES DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.— EJÉRCITO DE TIERRA.—MADRID